



RESUMEN INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019



eiopa

European Insurance and
Occupational Pensions Authority

#PENSIONS #INSURANCE

<https://www.eiopa.europa.eu/>

Manuscript completed in June 2020

1st edition

Neither the European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA) nor any person acting on behalf of the EIOPA is responsible for the use that might be made of the following information.

Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2020

Images copyright: Pages: cover page: AdobeStock; other images EIOPA/Joppen; All illustrations, copyright EIOPA

PDF ISBN 978-92-9473-244-6 ISSN 2529-5772 doi: 10.2854/706810 EI-AD-20-001-ES-N

© EIOPA, 2020

Reproduction is authorised provided the source is acknowledged.

For any use or reproduction of photos or other material that is not under the copyright of the EIOPA, permission must be sought directly from the copyright holders.

PRESUPUESTOS



27.1 millones EUR

60% de las autoridades de los Estados miembros
40% de la CE

Ratio definida de los Estados de la
Asociación Europea de Libre Comercio



303 productos y servicios en el programa de
trabajo
91% entregados tal como estaba previsto
100% de fondos asignados (compromisos)
implementados

LA PRUEBA DE RESISTENCIA

en EL SECTOR DE PENSIONES DE JUBILACIÓN

incluyó una evaluación de las exposiciones ambientales, so-
ciales y de gobernanza (ASG)

19 países
60% de las PD nacionales
50% de los sectores de AP nacionales
176 FPE



LA EOIPA PUBLICÓ

6 dictámenes
2 recomendaciones
28 informes
3 directrices
15 consultas públicas



Informe sobre las tendencias de consumo
Asuntos relacionados con la
protección de los consumidores en los
seguros de viaje

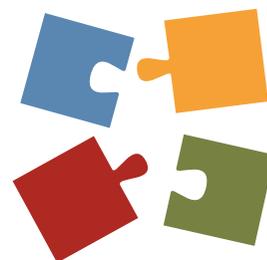
Análisis de macrodatos en los seguros de
vehículos y salud

Modelo de declaraciones de prestaciones
de pensión de fácil uso Benefit Statements

225 compromisos para pronunciar conferencias
198 visitas a la AESPJ
395 invitados a la conferencia anual



E COMPROMISO CON **53** COLEGIOS DE SUPERVISORES



7 inspecciones conjuntas in situ
22 autoridades nacionales de supervisión
implicadas activamente
8 acuerdos bilaterales con autoridades nacionales
de supervisión

Asistencia técnica a Croacia

PRÓLOGO DEL PRESIDENTE

Me complace presentar este historial de los logros de la AESPJ en 2019.

En el marco de nuestra misión de fomentar un enfoque común de la supervisión, hemos utilizado una serie de herramientas de supervisión, como nuestras plataformas de cooperación, que hemos empleado para abordar modelos de negocios transfronterizos insostenibles.

A lo largo del pasado año, también hemos reforzado nuestra labor de supervisión de las empresas, para proteger a los consumidores de las malas prácticas comerciales. Tal ha sido el caso del seguro de viaje. A través de nuestro examen temático, identificamos ciertos modelos de negocio que conllevan un mayor riesgo, lo que da lugar a importantes preocupaciones en materia de supervisión. Por lo tanto, emitimos una advertencia a los aseguradores y a los intermediarios de seguros para que abordaran las altas comisiones de los productos de seguros de viaje.



A través de nuestra labor continua sobre las tendencias de consumo, hemos identificado cuatro ámbitos que requieren mayor atención: los seguros de vida que se venden junto con las hipotecas (un tema central para nosotros en 2020); los productos vinculados a fondos de inversión; los seguros adicionales; y la gestión de las reclamaciones en los seguros de automóviles.

El persistente entorno de tipos de interés bajos sigue planteando desafíos para los aseguradores y los fondos de pensiones. En el ámbito de los seguros, estamos abordando esto como parte de nuestra revisión de la solvencia.

II. En general, el marco de Solvencia II es eficaz y funciona bien. Por lo tanto, vemos el resultado de la revisión como una evolución más que una revolución.

Más allá del ajuste necesario de la calibración del riesgo del tipo de interés, aspiramos a un impacto equilibrado de sus propuestas. Un importante ámbito de atención es la proporcionalidad y la AESPJ ha presentado propuestas encaminadas a reducir sustancialmente los requisitos de presentación de informes a las empresas con un perfil de riesgo bajo.

El entorno de los tipos de interés bajos también plantea desafíos para los ahorradores. En 2019, seguimos trabajando en un modelo de declaraciones de prestaciones de jubilación que ayudará a los FPE a proporcionar información clara a los miembros de los planes de pensiones, permitiendo de este modo que tomen decisiones mejor informadas sobre sus ahorros para la jubilación.

Para dar un mejor apoyo a los ahorradores privados para que logren sus objetivos de jubilación, también debemos considerar el lado de la demanda, en particular, en el contexto de la unión de los mercados de capitales. En 2019, comenzamos a trabajar en las normas técnicas y el asesoramiento técnico para la aplicación del producto paneuropeo de pensiones individuales (pan-European Personal Pension Product, PEPP), y consideramos que los productos sencillos, portables y con tecnología digital como el PEPP pueden desempeñar un papel fundamental para ayudar a las personas a ahorrar para su jubilación.

Aunque la digitalización ofrece muchas oportunidades a los consumidores, no está exenta de riesgos. Nuestra revisión temática sobre el uso del análisis de macrodatos en los seguros de automóviles y de salud puso de relieve cuestiones relacionadas con la equidad y la ética. La AESPJ está analizando esto con más detalle a través de su grupo consultivo de expertos para ayudarnos a desarrollar los principios de la responsabilidad digital en los seguros.

La digitalización también da lugar a un número cada vez mayor de ataques informáticos. En 2019, la AESPJ siguió explorando el mercado de la ciberseguridad en Europa a través de un diálogo con el sector.

El cambio climático dominó las noticias en 2019. Nuestra labor en este ámbito incluyó un dictamen sobre cómo integrar los riesgos relacionados con el clima en Solvencia II, así como, y por primera vez, una evaluación de las exposiciones ambientales, sociales y de gobernanza en la prueba de resistencia de las pensiones de jubilación. En la transición hacia una economía ecológica, creemos firmemente que los aseguradores desempeñan una función rectora a la hora de contribuir a la adaptación al cambio climático y a la mitigación de sus efectos, mediante sus actividades de inversión y suscripción. Como inversores a largo plazo, los fondos de pensiones también pueden tener una función similar.

Aunque las catástrofes naturales y la ciberseguridad son dos tipos de riesgo muy diferentes, tienen puntos en común: ambos prestan poca atención a las fronteras y pueden causar trastornos graves y costosos a las familias, las empresas y el sistema financiero. Para hacer frente a estos desafíos mundiales, la AESPJ cree que nosotros –los supervisores, la industria y las autoridades públicas– debemos actuar de forma conjunta. Un planteamiento coordinado dará como resultado una respuesta más sólida y eficaz.

Nuestros logros en 2019 fueron también el resultado del apoyo y cooperación constantes de nuestra Junta de Supervisores y las instituciones europeas, así como nuestro diálogo permanente con los consumidores, la industria y otras partes interesadas a través de nuestros Grupos de partes interesadas y nuestros enfoques consultivos, y a este respecto, anhelo que se establezca una cooperación permanente para que podamos cumplir nuestro mandato.

De cara al futuro, la AESPJ seguirá cumpliendo su misión, aunque en un entorno dominado por el brote de coronavirus.

A este respecto, seguiremos centrándonos en la protección de los consumidores y en la estabilidad financiera del sector de los seguros y las pensiones, en particular para que el sector siga siendo resiliente, justo y capaz de recuperarse. Para ello, seguiremos apoyando las iniciativas de la Comisión Europea encaminadas a lograr el Pacto Verde Europeo, Una Europa Adaptada a la Era Digital y Una Economía al Servicio de las Personas.

De esta manera, nos aseguraremos de que los seguros y las pensiones ocupen un lugar central en el sólido sector financiero de Europa que, a su vez, está al servicio de su ciudadanía.

Gabriel Bernardino

PRÓLOGO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

Nuestro objetivo en 2019 fue operar como una organización eficiente y eficaz en el cumplimiento de las tareas que nos han sido encomendadas y me complace poder decir que, en general, cumplimos este objetivo, alcanzando todos los indicadores clave de rendimiento. Ofrecimos un alto nivel de calidad en las cuatro prioridades estratégicas, así como respecto de los temas transversales de las finanzas sostenibles y la tecnología aplicada al sector de los seguros.

Nuestra capacidad de actuación se sustenta en una plantilla profesional, competente y comprometida. Para apoyar el desarrollo ulterior de nuestros recursos humanos, seguimos aplicando el marco de competencias e integrándolo en diversas funciones y procesos. El cuadro de efectivos de nuestra organización aumentó de 158 a 166 personas, con casi el 80 % de ellas asignadas a nuestra actividad principal.



Nuestra capacidad de responder de forma rápida a las cambiantes prioridades sirve también de apoyo a nuestra capacidad de cumplimiento. La incertidumbre en torno a la retirada del Reino Unido de la Unión Europea exigió que la Autoridad se mantuviera en un constante estado de disponibilidad para responder desde el punto de vista operativo en caso de que no se llegara a un acuerdo político sobre la futura relación.

En el segundo semestre de 2019, tras la conclusión de la revisión de las Autoridades Europeas de Supervisión, la AESPJ revisó, modificó y elaboró un proyecto de reglamento interno para asegurar la disposición para hacerse cargo de nuevas tareas y competencias a partir de enero de 2020.

La AESPJ acogió con satisfacción la adopción de la propuesta legislativa relativa a un producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP) y comenzó a trabajar inmediatamente en la elaboración de un reglamento de apoyo para garantizar la correcta aplicación de dicho producto. La AESPJ también empezó a trabajar en los nuevos procesos y soluciones informáticas necesarios para registrar los productos y controlar la supervisión nacional.

A lo largo del año, la Autoridad realizó un uso eficaz y responsable de los recursos. El presupuesto operativo de la Autoridad en 2019 ascendió a 27,1 millones EUR y, al cierre del ejercicio, habíamos implementado el 100 % de los créditos comprometidos y el 85,6 % de los créditos de pago.

La AESPJ lleva a cabo sus operaciones respetando plenamente la normativa de la UE y trabajando de manera abierta y transparente. En el marco de nuestra rendición de cuentas, somos objeto de auditorías anuales del Tribunal de Cuentas Europeo, el Servicio de Auditoría Interna de la Comisión Europea y nuestro propio auditor interno. La AESPJ acoge con satisfacción la cooperación con todas las instituciones europeas y participa regularmente en reuniones de control en el Parlamento Europeo, entre las que se incluyó, en noviembre de 2019, una audiencia ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo.

Como parte de nuestra continua búsqueda de la eficiencia, la AESPJ siguió aplicando soluciones electrónicas, en particular en los procesos administrativos. Se ha seguido avanzando en la transición a los sistemas de la Comisión Europea para la gestión de los recursos humanos y la gestión de las misiones.

La Autoridad también colaboró con otras agencias de la UE en el ámbito de la contratación pública para lograr economías de escala.

Como en años anteriores, nos hemos beneficiado de una estrecha colaboración con las contrapartes de las autoridades nacionales competentes y de una fructífera relación con los miembros de nuestro Consejo de Administración y de la Junta de Supervisores.

También seguimos recabando aportaciones de una amplia selección de partes interesadas para enriquecer nuestra labor, en particular a través de nuestros grupos de partes interesadas, así como a través de consultas y actos.

Como organización, nos comprometemos a operar de forma sostenible y, por primera vez, este informe contiene una declaración sobre nuestra gestión medioambiental. La introducción de flujos de trabajo electrónicos para reducir el uso de papel y las mejoras en las instalaciones de videoconferencia para fomentar la participación a distancia en talleres y eventos son dos ejemplos de las medidas que tomamos en 2019 para reducir nuestro impacto medioambiental. Ambas medidas han facilitado nuestra labor, en particular desde que empezamos a implantar el trabajo a distancia durante un período prolongado en 2020.

De hecho, de cara al futuro, tendremos que adaptar nuestro trabajo y nuestra forma de trabajar a los nuevos desafíos: las responsabilidades derivadas de la evaluación de las Autoridades Europeas de Supervisión; las alteraciones de la economía causadas por la pandemia del coronavirus; y adaptar nuestro lugar de trabajo al entorno posterior al coronavirus.

Desearía también expresar mi gratitud al personal de la AESPJ y a los colegas de las autoridades nacionales competentes, la Junta de Supervisores y el Consejo de Administración por la valiosa contribución que hacen a nuestro trabajo. Con su compromiso continuo, estoy seguro de que seremos capaces de afrontar los desafíos descritos anteriormente. De este modo, podremos seguir fomentando en Europa sectores de seguros y pensiones de jubilación sólidos y resilientes que aporten beneficios a las personas, las empresas y las economías de toda Europa.

Fausto Parente

RESUMEN EJECUTIVO

En 2019, la AESPJ siguió desempeñando un papel esencial en la supervisión de los seguros y las pensiones en Europa, colaborando estrechamente con las autoridades nacionales, las instituciones europeas y otras partes interesadas para cumplir los objetivos estratégicos establecidos en su programa de trabajo anual para 2019.

Impulsar la supervisión y la regulación de la conducta empresarial

La AESPJ tiene el mandato, a través de su Reglamento, de asumir un papel de liderazgo en el fomento de la transparencia, la simplicidad y la equidad en todo el mercado interior. Para ello es esencial contar con un marco regulador sólido.

En el contexto de la Directiva sobre la distribución de seguros (DDS), la AESPJ trabajó en una serie de resultados concretos, entre ellos el examen de las normas de interés general y la revisión de la Decisión sobre la cooperación de las autoridades competentes.

A lo largo del año, la AESPJ reforzó considerablemente su labor de supervisión de la conducta empresarial. Un ejemplo de ello es la incorporación de visitas a las autoridades nacionales de supervisión. La AESPJ también siguió realizando actividades de vigilancia del mercado, en particular mediante sus informes sobre las tendencias de los consumidores.

Una revisión temática de las cuestiones relativas a la protección del consumidor en el ámbito de los seguros de viaje reveló que algunos modelos de negocio entrañan mayores riesgos de conducta, incluidas las estructuras de remuneración basadas en comisiones muy altas, lo que a menudo redundaba en perjuicio de los consumidores. Como resultado de esta revisión, la AESPJ emitió una advertencia a las aseguradoras y a los intermediarios de seguros para que pusieran coto a las altas comisiones de los productos de seguros de viaje.

En 2019, la AESPJ publicó su primer informe sobre los costes y los resultados obtenidos en el pasado de los productos de seguros y pensiones. El informe puso de manifiesto que los costes varían según el tipo de producto, la prima, la categoría de riesgo y el país, pero también que, debido a las diferencias entre los productos, existen importantes dificultades para comparar el rendimiento.

Liderar la convergencia hacia una supervisión prudencial de alta calidad

Lograr un enfoque europeo común de la supervisión es fundamental para el trabajo de la AESPJ.

En 2019, la AESPJ llevó a cabo una considerable labor como parte de la revisión de 2020 de Solvencia II. La revisión garan-



tizará que la normativa de referencia siga siendo adecuada para los fines perseguidos.

En el contexto de la aplicación de las disposiciones relativas a las instituciones de previsión para la jubilación profesional (Directiva FPE II), la AESPJ centró su labor en lograr una aplicación proporcional y pertinente de la FPE II en toda Europa.

La AESPJ también trabajó para elaborar modelos de declaraciones de prestaciones de pensión de jubilación y ayudar a los miembros a hacerse una idea más clara de su ahorro acumulado en el plan y de los ingresos que podrían obtener una vez jubilados.

En febrero de 2019, el Parlamento Europeo y los Estados miembros llegaron a un acuerdo político sobre la propuesta de un producto paneuropeo de pensiones individuales (PEPP). A la luz de esto, la AESPJ comenzó a desarrollar una serie de productos técnicos específicos del PEPP en consonancia con el Reglamento PEPP.

En el ámbito internacional, la AESPJ contribuyó a la adopción en noviembre de 2019 de los primeros marcos globales para la supervisión de los grupos de seguros activos a escala internacional, incluida una norma de capital de seguros versión 2.0, y para la reducción del riesgo sistémico en el sector de los seguros. En el transcurso del año, la AESPJ siguió elaborando un enfoque coherente de la supervisión y promoviendo prácticas de supervisión coherentes mediante la aplicación de su plan de convergencia en materia de supervisión. Los ámbitos prioritarios fueron la aplicación de la proporcionalidad, la supervisión de los modelos internos y la supervisión de los negocios transfronterizos.

La AESPJ ha establecido nuevas plataformas de cooperación transfronteriza para reforzar una cooperación más sólida y oportuna entre las autoridades nacionales competentes (ANC) en casos transfronterizos concretos, lo que permitirá una identificación y evaluación más rápidas de los riesgos en operaciones transfronterizas.

La AESPJ también trabajó en dos revisiones por pares adicionales, en relación con el informe periódico de supervisión y la cooperación de las ANC en las actividades transfronterizas.

A lo largo de 2019, la AESPJ siguió prestando una atención especial a la evolución y las posibles repercusiones de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea, e instó a las autoridades nacionales de supervisión a que minimizaran el perjuicio para los tomadores y beneficiarios de las pólizas de seguro.

Reforzar la estabilidad financiera de los sectores de los seguros y de las pensiones profesionales

La AESPJ siguió identificando tendencias, riesgos potenciales y vulnerabilidades que pudiesen tener efectos ad-

versos en los sectores de los seguros y las pensiones en toda Europa. Como parte de esa labor, a lo largo del año, la AESPJ publicó estadísticas sobre seguros y pensiones de jubilación, incluidos la segunda visión general anual de seguros, el muestrario de riesgos trimestral y el informe de estabilidad financiera dos veces al año. Un reto fundamental sigue siendo el entorno prolongado de bajo rendimiento.

En 2019, la AESPJ también realizó una prueba de resistencia en el sector de las pensiones de jubilación. Los resultados mostraron que el escenario adverso aplicado para la prueba eliminaría de golpe casi una cuarta parte del valor de los activos de inversión de la muestra, lo que daría lugar a reducciones sustanciales de los beneficios.

Por primera vez, la prueba de resistencia incluyó una evaluación de las exposiciones ambientales, sociales y de gobernanza. La prueba arroja luz sobre la gestión actual y la consideración de los factores ASG en el sector de las pensiones de jubilación.

En general, existe una huella de carbono elevada, en relación con la economía de la UE, en las inversiones en capital de la muestra. Además, la mayoría de los fondos participantes tienen en cuenta los factores ASG, aunque menos del 20 % de la muestra evalúa en la actualidad el impacto de dichos factores en los riesgos y la rentabilidad.

La AESPJ también puso en marcha una consulta sobre la creación de una red europea de planes nacionales de garantía de seguros, que están lo suficiente armonizados y cuentan con la financiación adecuada.

Temas transversales

La AESPJ continuó su labor en el ámbito de la financiación sostenible. Esto incluyó el apoyo al Plan de Acción sobre finanzas sostenibles de la Comisión Europea, así como la publicación de un dictamen sobre la integración de los riesgos relacionados con el clima en Solvencia II.

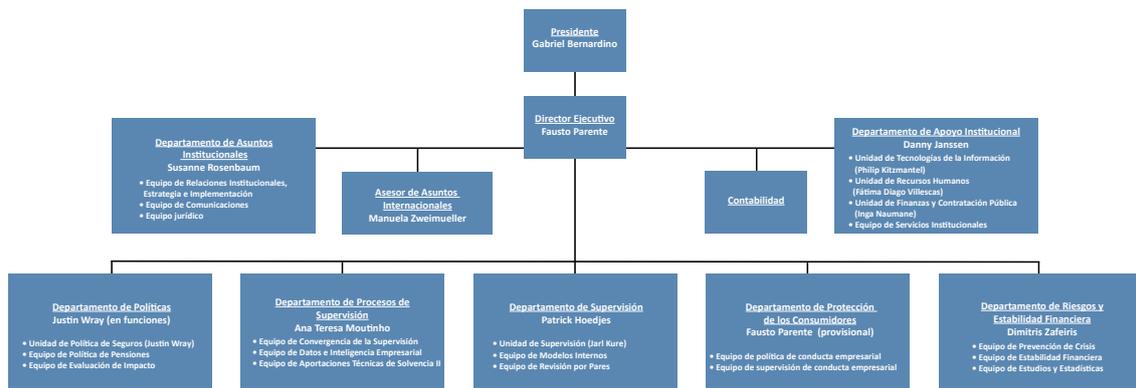
En los ámbitos de la tecnología de seguros, la digitalización y la ciberresiliencia, la AESPJ llevó a cabo una labor en distintos aspectos de la financiación digital, lo cual incluyó la externalización a la nube, la inteligencia artificial y los macrodatos, con el objetivo de promover la convergencia en la supervisión, facilitando la igualdad de condiciones basada en el principio de proporcionalidad y aplicando un enfoque tecnológicamente neutro a la innovación financiera. En 2019, como seguimiento de la revisión temática sobre el uso del análisis de macrodatos (Big Data Analytics, BDA) en los seguros de automóviles y de salud, la AESPJ creó un grupo consultivo de expertos para ayudarle a desarrollar principios de responsabilidad digital para el sector de los seguros.

En su informe sobre los riesgos de ciberseguridad para los aseguradores, la AESPJ llegó a la conclusión de que la economía digital y el avance de la tecnología ofrecen oportunidades a los aseguradores cibernéticos. La adecuada cobertura de la ciberseguridad puede contribuir de forma valiosa a gestionar el riesgo de ciberseguridad a que se enfrentan las empresas y los clientes. Un mercado de ciberseguridad bien desarrollado puede desempeñar un papel clave a la hora de transformar la economía digital.

Cumplir el mandato de manera eficaz y eficiente

En 2019, la AESPJ siguió funcionando como una organización eficaz y eficiente, al tiempo que procuró nuevas mejoras en los procesos administrativos.

ORGANIGRAMA



PONERSE EN CONTACTO CON LA UNIÓN EUROPEA

En persona

En la Unión Europea existen cientos de centros de información Europe Direct. Puede encontrar la dirección del centro más cercano en: https://europa.eu/european-union/contact_es

Por teléfono o por correo electrónico

Europe Direct es un servicio que responde a sus preguntas sobre la Unión Europea. Puede acceder a este servicio:

- marcando el número de teléfono gratuito: 00 800 6 7 8 9 10 11 (algunos operadores pueden cobrar por las llamadas);
- marcando el siguiente número de teléfono: +32 22999696; o
- por correo electrónico: https://europa.eu/european-union/contact_es

BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

En línea

Puede encontrar información sobre la Unión Europea en todas las lenguas oficiales de la Unión en el sitio web Europa: https://europa.eu/european-union/index_es

Publicaciones de la Unión Europea

Puede descargar o solicitar publicaciones gratuitas y de pago de la Unión Europea en: <https://op.europa.eu/es/publications>

Si desea obtener varios ejemplares de las publicaciones gratuitas, póngase en contacto con Europe Direct o su centro de información local (https://europa.eu/european-union/contact_es).

Derecho de la Unión y documentos conexos

Para acceder a la información jurídica de la Unión Europea, incluido todo el Derecho de la Unión desde 1952 en todas las versiones lingüísticas oficiales, puede consultar el sitio web EUR-Lex: <http://eur-lex.europa.eu>

Datos abiertos de la Unión Europea

El portal de datos abiertos de la Unión Europea (<http://data.europa.eu/euodp/es>) permite acceder a conjuntos de datos de la Unión. Los datos pueden descargarse y reutilizarse gratuitamente con fines comerciales o no comerciales.

**EUROPEAN INSURANCE AND
OCCUPATIONAL PENSIONS AUTHORITY**

Westhafenplatz 1,
60327 Frankfurt am Main, Germany

<https://www.eiopa.europa.eu/>



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

ISBN 978-92-9473-244-6
ISSN 2529-5772